



MJ/GM/N°...634/2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

**SEÑORA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el comisionamiento de la funcionaria **Nora Viviana Bareiro Nicolicchia** con Cédula de Identidad Civil N° 2.357.369 para seguir prestando servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N° 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñaran funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



**Angel Barchini**  
Ministro

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS	
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
SENADIS	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°: 762	FECHA: 23-11-23
HORA: 11:11	FIRMA: [Signature]

A Su Excelencia

**Doña YODY MARLENE LEDESMA, Ministra - Secretaria Ejecutiva**

Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

E. S. D.